

## Informe del Comité de Evaluación de Ofertas

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022 y el Art. 31 del Decreto N° 2264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE GUAIRÁ" con ID N° 481.601.-----

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 07/2026 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guaira, indicándose que el mismo estará conformado por: LIC. FERNANDO TALAVERA, LIC. LAURO SAMUDIO, VIVIANA R. PICCARDO y ARQ. DIEGO ZARZA; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 75° del Decreto N° 2264/2024 pasamos a expresar cuanto sigue: -----

### 1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 14 de abril de 2026, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	EJ INGENIERIA - ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON	186.492.000
2	CLEN - CORPORACION LEMURIA S.A.	182.668.000
3	COIN - CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	156.060.875
4	BF INGENIERIA & SERVICIOS - BLANCA OCAMPO	186.939.570
5	JEM CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA	152.744.900
6	GRUPO J.M. S.A.	208.911.984

### 1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se cuenta con observaciones: -----

### 2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -----

DOCUMENTO	EJ INGENIERIA - ERICO JAVIER PPERFLECON	CORPORACION LEMURIA S.A.	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	BF INGENIERIA & SERVICIOS BLANCA OCAMPO	JEM CONSTRUCCIONES MAGNO DARIO	GRUPO J.M. S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple

*Viviana Raquel Piccardo*  
Asistente Administrativa  
Circunscripción Judicial Guairá



*Arq. Diego Zarza Dure*  
Jefe Interino Sección Obras Civiles  
Circunscripción Judicial Guairá

*Lic. Fernando Talavera*  
Contabilidad y Presupuesto  
Circunscripción Judicial Guairá

*Lic. Lauro Samudio*

### 3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en Art. 80° del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que presentan errores aritméticos las siguientes empresas:

**EJ INGENIERIA - ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON:** la misma oferta un monto Total de Gs. 186.492.000 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y dos mil), debiendo ser Gs. 186.491.719 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos diez y nueve).

**CLEM - CORPORACION LEMURIA S.A.:** la misma oferta un monto Total de Gs. 182.668.000 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil), debiendo ser Gs. 182.608.000 (Guaraníes ciento ochenta y dos millones seiscientos ocho mil).

**COIN - CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO:** la misma oferta un monto Total de Gs. 156.060.875 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones sesenta mil y ochocientos setenta y cinco), debiendo ser Gs. 156.058.845 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco).

**BF INGENIERIA & SERVICIOS - BLANCA OCAMPO:** la misma oferta un monto Total de Gs. 186.939.570 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil quinientos setenta), debiendo ser Gs. 186.930.176 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones novecientos treinta y mil ciento setenta y seis).

**JEM CONSTURCCIONES DE MAGNO DARIO BENITEZ VERA:** la misma oferta un monto Total de Gs. 152.744.900 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos), debiendo ser Gs. 152.744.883 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres).

Considerando que estos errores no implican la modificación de los precios unitarios, se consideran las ofertas para la evaluación correspondiente como calificadas, por lo que se recomienda seguir con la evaluación.-

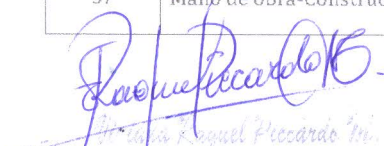
Se aclara que la oferta de la firma GRUPO J.M. S.A. no presenta errores aritméticos.

#### 3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:


Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7609/2025 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, y la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación ha solicitado explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, con plazo máximo de 48 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud a la firma que oferta el precio más bajo:

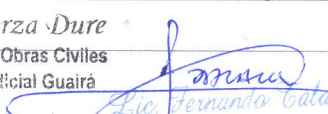
#### JEM CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA:

Ítem N°	Descripción
20	Apuntalamiento provisorio de estructuras existentes
21	Mano de obra-apuntalamiento provisorio de estructuras existentes
22	Refuerzo de losa de hormigón armado
23	Mano de obra-Refuerzo de losa de hormigón armado
24	Refuerzo de vigas de hormigón armado
28	Apertura y cierre de vanos estructurales
29	Mano de obra-Apertura y cierre de vanos estructurales
32	Inyección de resinas epoxi en fisuras
33	Mano de obra-Inyección de resinas epoxi en fisuras
34	Ejecución de dinteles de hormigón armado
35	Mano de obra-Ejecución de dinteles de hormigón armado
36	Construcción de antepechos
37	Mano de obra-Construcción de antepechos

  
Rafael Piccardo M.  
Asistente Administrativo  
Circunscripción Judicial Guairá



  
Arg. Diego Zarza Dure  
Jefe Interino Sección Obras Civiles  
Circunscripción Judicial Guairá

  
Lic. Fernando Calavera  
Contabilidad y Presupuesto  
Circunscripción Judicial Guairá

46	Tapa de H°A°
47	Mano de obra-Tapa de H°A°
58	Tratamiento de filtraciones activas
59	Mano de obra-Tratamiento de filtraciones activas
72	Acceso técnico a cubierta (escotilla o escalera fija)
73	Mano de obra-Acceso tecnico a cubierta (escotilla o escalera fija)
105	Viga inferior de H°A°
106	Mano de obra de viga inferior de H°A°
107	Viga superior de H°A°
108	Mano de obra de viga superior de H°A°
109	Contrapiso de H° con malla electrosaldada
110	Mano de obra Contrapiso de H° con malla electrosaldada
208	Granito reconstituido acanalado, terminación pulido.
209	Mano de obra - Granito reconstituido acanalado, terminación pulido.
210	Granito reconstituido (similar al existente), terminación pulido.
211	Mano de obra - Granito reconstituido (similar al existente), terminación pulido.
212	Planchas de granito reconstituido, terminación pulido.
213	Mano de obra - Planchas de granito reconstituido, terminación pulido.
214	Planchas de granito natural, terminación pulido.
215	Mano de obra - Planchas de granito natural, terminación pulido.
228	Mármol natural en planchas espesor 2cm
229	Mano de obra - Mármol natural en planchas espesor 2cm
230	Huellas de mármol de 3 cm de espesor, color similar al existente
231	Mano de obra - Huellas de mármol de 3 cm de espesor, color similar al existente
232	Piso de mármol de 40X40cm color similar al actual
233	Mano de obra - Piso de mármol de 40X40cm color similar al actual
236	Piso de Hormigón Armado, terminación ranurado.
237	Mano de obra - Piso de Hormigón Armado, terminación ranurado.
240	Piso de Hormigón Armado
241	Mano de obra - Piso de Hormigón Armado
246	Hormigon allanado
247	Mano de obra - Hormigon allanado
248	Hormigon mecanico con endurecedor quimico
249	Mano de obra - Hormigon mecanico con endurecedor quimico
250	Granito reconstituido en planchas de escaleras
251	Mano de obra - Granito reconstituido en planchas de escaleras
260	Piso tecnico unifilar con secciones de pisos con rejilla Data Center
261	Mano de obra - Piso tecnico unifilar con secciones de pisos con rejilla Data Center

*Rafael Pizarro*  
 Asistente Administrativo  
 Circunscripción Judicial Guairá



*Diego Zarza Dure*  
 Jefe de Sección Obras Civiles  
 Circunscripción Judicial Guairá

*Juan Carlos*  
 Gobernador y Presupuesto  
 Circunscripción Judicial Guairá

✓ 290	De mesada granito natural, similar al existente.
✓ 291	Mano de obra - De mesada granito natural, similar al existente.
✓ 296	De divisoria de granito natural, con accesorios cromados de sujeción, similar al existente.
✓ 297	Mano de obra - De divisoria de granito natural, con accesorios cromados de sujeción, similar al existente.
✓ 298	De mármol natural color similar al existente - placas similar al existente
✓ 299	Mano de obra - De mármol natural color similar al existente - placas similar al existente
✓ 306	De porticos de placas de ACM en acceso principal
✓ 307	Mano de obra - De porticos de placas de ACM en acceso principal
✓ 308	Puerta de madera tipo placa de 0,60m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 309	Mano de obra - Puerta de madera tipo placa de 0,60m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 310	Puerta de madera tipo placa de 0,70m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 311	Mano de obra - Puerta de madera tipo placa de 0,70m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 312	Puerta de madera tipo placa de 0,80m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 313	Mano de obra - Puerta de madera tipo placa de 0,80m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 314	Puerta de madera tipo placa de 0,90 m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 315	Mano de obra - Puerta de madera tipo placa de 0,90 m de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 316	Puerta de madera tipo tablero de 0,60 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 317	Mano de obra - Puerta de madera tipo tablero de 0,60 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 318	Puerta de madera tipo tablero de 0,70 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 319	Mano de obra - Puerta de madera tipo tablero de 0,70 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 320	Puerta de madera tipo tablero de 0,80 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 321	Mano de obra - Puerta de madera tipo tablero de 0,80 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 322	Puerta de madera tipo tablero de 0,90 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 323	Mano de obra - Puerta de madera tipo tablero de 0,90 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente
✓ 324	Puerta Plegable de madera de 1.20 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente.
✓ 325	Mano de obra - Puerta Plegable de madera de 1.20 de ancho, herrajes, cerraduras y lustre similar al existente.
✓ 374	Puerta corta fuego de 0,90 x 2,13 m, similar al existente.
✓ 375	Mano de obra - Puerta corta fuego de 0,90 x 2,13 m, similar al existente.
✓ 518	Losa de hormigon armado
✓ 519	Mano de obra - Losa de hormigon armado
✓ 534	Armario de piso para tablero eléctrico de 1,10x 0,9 metros (Segun planilla de especificaciones tecnicas)
✓ 535	Mano de obra - Armario de piso para tablero eléctrico de 1,10x 0,9 metros (Segun planilla de especificaciones tecnicas)
✓ 584	Alumbrado Público abierto rosca E40 (segun planilla de especificaciones tecnicas). Incluye fotocélula y la lámpara led.
✓ 585	Mano de obra - Alumbrado Público abierto rosca E40 (segun planilla de especificaciones tecnicas). Incluye fotocélula y la lámpara led.
✓ 586	Iluminación Led para exteriores. Tipo Farolas. Iluminación de Fachadas. 168x2.
✓ 587	Mano de obra - Iluminación Led para exteriores. Tipo Farolas. Iluminación de Fachadas. 168x2.

*Raquel Piccarino*  
 Raquel Piccarino M.  
 Asistente Administrativo  
 Circunscripción Judicial Guairá



*Diego Larza Dure*  
 Arq. Diego Larza Dure  
 Jefe Técnico Sección Obras Civiles  
 Circunscripción Judicial Guairá

*Fernando Calavera*  
 Lic. Fernando Calavera  
 Contabilidad y Presupuesto  
 Circunscripción Judicial Guairá

600	Mecanización y automatización de portón basculante.
601	Mano de obra - Mecanización y automatización de portón basculante.
608	Pestillo eléctrico (cerradura Eléctrica) para puerta.
609	Mano de obra - Pestillo eléctrico (cerradura Eléctrica) para puerta.
716	Camara septica de 1,50 x 2,00 x 1.2
717	Mano de obra - Camara septica de 1,50 x 2,00 x 1.2
772	Valvula de retención de bronce 3
773	Mano de obra - Valvula de retención de bronce 3
774	Valvula de retención de bronce 4
775	Mano de obra - Valvula de retención de bronce 4
796	Llave de paso exclusiva 3 sin campana.
797	Mano de obra - Llave de paso exclusiva 3 sin campana.
812	Motor y mandos eléctricos, para automatización portón corredizo.
813	Mano de obra - Motor y mandos eléctricos, para automatización portón corredizo.

Que se ha recibido el detalle solicitado de la firma mencionada para ser para ser analizado y la explicación presentada, ha sido recepcionada en tiempo y forma, verificando que la respuesta de la misma es suficiente y se encuentra justificada conforme al precio ofertado de cada bien, por tal motivo se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

### 3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Que la firma **JEM CONSTRUCCIONES – MAGNO DARIO BENITEZ VERA** ha presentado con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que el Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación en el portal oficial indicado para el efecto por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), constatando que el mismo fue emitido en tiempo y forma, tal como se solicita en el PBC, además que la misma oferta el precio más bajo, por consiguiente no es necesario aplicar el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente, por tanto, este Comité considera seguir con la evaluación del presente llamado de contratación teniendo en cuenta la oferta de la firma **JEM CONSTRUCCIONES – MAGNO DARIO BENITEZ VERA**.

### 4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **JEM CONSTRUCCIONES – MAGNO DARIO BENITEZ VERA**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH del Sr. **MAGNO DARIO BENITEZ VERA** propietario de la firma **JEM CONSTRUCCIONES**, como se detalla en el siguiente cuadro:

JEM CONSTRUCCIONES				
MAGNO DARIO BENITEZ VERA	CINº 2.341.562	Propietario	Persona existente en otra entidad (contrato finalizado - baja)	HABILITADO

También se ha recurrido al Portal de la DNGP y se ha comprobado que el Sr. **MAGNO DARIO BENITEZ VERA** propietario de la firma **JEM CONSTRUCCIONES** no registra datos, por lo que no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.

*Raquel Piccarolo*  
Raquel Piccarolo  
Asistente Administrativo  
Circunscripción Judicial Guairá



*Diego Zarza Dure*  
Arq. Diego Zarza Dure  
Jefe Inscripción Sección Obras Civiles  
Circunscripción Judicial Guairá

*Fernando Calderera*  
Fernando Calderera  
Contabilidad y Presupuesto  
Circunscripción Judicial Guairá

**VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.

PROVEEDOR	JEM CONSTRUCCIONES
<b>Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.</b>	
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Cumple
d) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

**4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:**

Que se ha solicitado aclaración de oferta a la firma JEM CONSTRUCCIONES, que la misma ha sido recepcionada en tiempo y forma para ser analizada.

**VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma JEM CONSTRUCCIONES, constatándose el siguiente análisis.

Documentos Solicitados según PBC	JEM CONSTRUCCIONES
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE GENERAL.	Cumple
c) Formulario 501 de los años 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica

**4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:**

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma JEM CONSTRUCCIONES, constatándose el siguiente análisis.

Documentos	JEM CONSTRUCCIONES
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple

**4.3 Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por la firma JEM CONSTRUCCIONES, constatándose el siguiente análisis.

*Roque Pocatello*  
Asistente Administrativo  
Circunscripción Judicial Guairá



*Arg. Diego Larza Dure*  
Jefe Marino Sección Obras Civiles  
Circunscripción Judicial Guairá

*Liq. Fernando Calavera*  
Contabilidad y Presupuesto  
Circunscripción Judicial Guairá

*Diego Larza Dure*  
Asistente Administrativo  
Circunscripción Judicial Guairá

Documentos	JEM CONSTRUCCIONES
a) Curriculum Vitae del Ingeniero Civil o Arquitecto, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la verdad de la información proporcionada acompañado de la fotocopia del título habilitante.	Cumple
b) Curriculum Vitae de 2(dos) personales técnicos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la verdad de la información proporcionada.	Cumple
c) Declaración jurada del oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	Cumple

#### 4.4 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. -----

#### 4.5 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 242 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE GUAIRÁ", para la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Obras Civiles Arq. Diego Zarza, realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Obras Civiles Arq. Diego Zarza, en el cual se informa cuanto sigue:

*Atendiendo al pedido de análisis y evaluación de Ofertas, solicitado para el llamado de " MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DEL GUAIRA" con I.D. N° 481.601 para la Circunscripción de Judicial de Guairá.*

*Se han entregado a esta sección 6 (seis) ofertas de las firmas:*

- JEM CONSTRUCCIONES de Magno Dario Benitez Vera
- COIN de Carlos Perales Ortellado
- CLEM S.A.
- BF INGENIERIA & SERVICIOS
- GRUPO JM S.A.
- EJ INGENIERIA de Erico Ojeda

*Se ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas. Conforme al análisis y verificaciones técnicas realizadas a las ofertas presentadas en presente llamado, Se concluye que se ajustan sustancialmente a los requerimientos técnicos exigidos y establecidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Base y Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad de la institución la adjudicación del presente llamado.-*

#### 5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda la Adjudicación a la firma **JEM CONSTRUCCIONES – MAGNO DARIO BENITEZ VERA con Ruc 2.341.562-2** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:

- Suscribir contrato con el Sr. **MAGNO DARIO BENITEZ VERA** representante legal de la firma **JEM CONSTRUCCIONES con Ruc 2.341.562-2**, por la Modalidad de **MINOR CUANTIA NACIONAL**, contrato abierto plurianual por un periodo de 30 meses, según se anexa a continuación:
  - Monto mínimo: \$ 269.000.000 (Doscientos sesenta y nueve millones de guaraníes)
  - Monto máximo: \$ 538.000.000 (Quinientos treinta y ocho millones de guaraníes)

Es nuestro informe;

*Raquel Piccardi*  
Asistente Administrativo  
Circunscripción Judicial Guairá



Villarrica, 29 de abril de 2026.-

*Diego Zarza*  
Arq. Diego Zarza Duré  
Jefe Interior Sección Obras Civiles  
Circunscripción Judicial Guairá

*Fernando Talavera*  
Contabilidad y Presupuesto  
Circunscripción Judicial Guairá

*René Pérez*  
Asesor Jurídico  
Circunscripción Judicial Guairá

**"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE VILLARRICA Y SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE GUAIRÁ" - ID N° 481.601**

**PLANILLA DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Oferente: JEM CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL				
CAPACIDAD FINANCIERA				
A) Ratio de Liquidez	2023	2024	Suma	Promedio
Activo Corriente	430.997.480	670.171.949	2,30	1,15
Pasivo Corriente	376.915.001	581.853.324		
Ratio de Liquidez	1,14	1,15		
B) Endeudamiento	2023	2024	Suma	Promedio
Pasivo Total	376.915.001	581.853.324	1,49	0,74
Activo Total	529.730.251	749.158.166		
Ratio de Endeudamiento	0,71	0,78		
B) Rentabilidad	2023	2024	Suma	Promedio
Rentabilidad	15.524.092	14.489.592	0,22	0,11
Capital	132.297.564	147.821.656		
Ratio de Rentabilidad	0,12	0,10		

**Observaciones**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2023 y 2024).	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2023 y 2024).	Cumple
Rentabilidad: rentabilidad / capital. El promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo (2023 y 2024)	Cumple

*Magno Darío Benítez Vera*  
 Jefe de la Oficina Ejecutiva de  
 Planeación Administrativa  
 Circunscripción Judicial Guairá



*Diego Larza Dure*  
 Arq. Diego Larza Dure  
 Jefe Interino Sección Obras Civiles  
 Circunscripción Judicial Guairá

*Fernando Calavera*  
 Lto. Fernando Calavera  
 Jefatura de Sección  
 Planeación y Presupuesto  
 Circunscripción Judicial Guairá

*Renzo Benítez*  
 Renzo Benítez  
 Jefe de Sección  
 Planeación y Presupuesto  
 Circunscripción Judicial Guairá